



I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO N°1714.-

CASTRO, 22 de Diciembre 2022.-

VISTOS : El Oficio N°287/21 de fecha 02.06.2021, y el Rol 21-2021-P del 02.06.2021, ambos del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la Sesión Extraordinaria N°8 del 14.12.2021 del Honorable Concejo Municipal de Castro, mediante la cual se aprueba el Presupuesto Municipal año 2022; las Bases y el Acta de Premiación de Obras Finalistas del III Concurso Nacional de Poesía "Aristóteles España"; y, las facultades que le confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades :

DECRETO :

OTÓRGUESE el Premio a las Obras Finalistas del III Concurso Nacional de Poesía "Aristóteles España", a los siguientes Autores y Obras Literarias:

Premios	Obras	Autores	RUT	Monto (\$)
1° Lugar	Oroboro	Roberto Julio Morales Miranda		2.000.000
2° Lugar	Arrufo y Quebranto	Walter Omar Muñoz Patiño		1.000.000
3° Lugar	Seísmos	Ashle Siun-Ghang Ozuljevic Subaique		500.000
Mención Honrosa	Alcar	César Eduardo Cabello Salazar		250.000
Mención Honrosa	Amanece, pero Arde_Niño Flavio	Rodrigo Alejandro Jiliberto Herrera		250.000

El estímulo corresponde a la suma total de \$4.000.000 (Cuatro millones de pesos); imputándose dicho gasto a la Cuenta 215.24.01.008 "Premios y Otros", del Presupuesto Municipal vigente.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

JEVS/Dmv/lvl



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

Distribución:

- Dirección Adm. y Finanzas.
- Dirección de Cultura y Turismo.
- Carpeta respectiva.
- Archivo Secretaría Municipal.-